

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37094 GETAFE

Don Luis Carlos de Isidro y de Pablo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 3,

Hago saber: En este Juzgado con número "extravío letra de cambio 167/2013" se sigue procedimiento sobre extravío de letra de cambio a fin de que sea emitido duplicado de los efectos cambiarios siguientes: Letra de cambio clase 4.ª, serie 0A, número 0923899, de un valor nominal de doce mil euros (12.000 euros), librada el día 19 de septiembre de 2003, y con vencimiento el día 30 de julio de 2004. Letra de cambio clase 4.ª, serie 0A, número 0923898, de un valor nominal de doce mil euros (12.000 euros) librada el 19 de septiembre de 2003, y con vencimiento el día 27 de julio de 2004, iniciado por denuncia de don Alberto de Gregorio Pinero, que fue tenedor de dicho título en virtud de transmisión de la 1.ª tomadora, siendo desposeído de él sin que consten circunstancias, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia en el "Boletín Oficial del Estado", fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Getafe, 18 de junio de 2014.- Magistrado-Juez.

ID: A140052219-1